**Informe de Surinam**

**Ginebra, 1 de noviembre 2021**

**Intervención de Chile**

Señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Surinam por la presentación de su informe nacional.

Valoramos los esfuerzos de Surinam para ratificar normas internacionales, para cumplir sus obligaciones con los órganos de tratados y por el trabajo en torno al desarrollo de capacidades en colaboración con la Oficina del ACNUDH.

Asimismo, destacamos el proceso electoral llevado a cabo en 2020 y la presentación del proyecto de ley sobre la igualdad de trato en el empleo, que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en el mercado laboral.

Con el fin que Surinam siga avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

* Continuar los esfuerzos para ratificar la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados.
* Establecer y poner en funcionamiento una Institución Nacional de Derechos Humanos conforme a los principios de París.
* Seguir tomando medidas para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres, las niñas y las personas LGBTI.
* Adoptar políticas públicas integrales orientadas a garantizar los derechos de las personas privadas de libertad.

Deseamos a Surinam el éxito durante este tercer ciclo de su Examen Periódico Universal.

Muchas gracias.